PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **TRÁMITE PAGO ANTICIPO/ PARCIAL Y/O TOTAL**	Código: **GF-FO-36**		
		Versión No. **00**	Página 1 de 2	
		Fecha:	**12** **02** **2020**	

DATOS DEL CONTRATO

Fecha trámite de pago	Tramite de pago No. 3 e Informe de supervisión No. 3 de fecha 02 septiembre 2020		
Contrato No. y/o Orden de Compra	OS 08 DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-032-2019		
No. Orden o Pedido ERP SAP	5100004605		
Objeto del Contrato	"ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL ESTACION DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 9."		
Nombre o Razón Social Contratista	CARIBBEAN BUNKERS SAS.		
Identificación	Nit 900.328.914-0	SAP (acreedor) : 80002447	
Régimen Tributario al que pertenece	Responsable de Iva X☐	No responsable de Iva ☐	
Registro Presupuestal	No. 113520	Vigencia Actual x☐	Reserva ☐
Ejecución a partir de	05 de agosto de 2020		
Fecha de Finalización	31 diciembre 2020		
Valor total del contrato	**ORDEN DE SUMINISTRO** No.008 vig 2020 VALOR **$250.000.000**		
Modificaciones del contrato	☐ ADICION VALOR _____ ☐ MODIFICACION DESCRIPCION _____ ☐ SUSPENSION DESCRIPCION _____ ☐ PRORROGA FECHA _____ ☐ CESION DESCRIPCION _____		
Novedades del contrato			
Valor de pago Solicitado	**4.611.800**		
Porcentaje de ejecución del contrato	ejecución 2020 98.15%		
No. Contrato interadministrativo /convenio/Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-002-ARC-JOLA-2019 Convenio No.02 MDN-ARC-CBN1-2013		
No. Expediente Orfeo (Cuando Aplique)	20196010260200006E		

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 03	2/09/2020	**$ 4.611.800,00**	1
2	FACTURA 1139	1/09/2020	$ 4.315.000,00	2
3	MIGO No 500055851	1/09/2020	$ 4.315.000,00	3
4	FACTURA 1141	1/09/2020	$ 296.800,00	4
5	MIGO No 5000355852	1/09/2020	$ 296.800,00	5
6	**ACTA RECIBO A SATISFACCION No. 9**	**1/09/2020**	**$ 4.611.800,00**	6
7	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	2/09/2020	N/A	7
8	Planilla de seguridad social en estado pagada.	1/09/2020	N/A	8
9	Informe de Supervisión **No 3**		N/A	9-11
10	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
11	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N-A
12	Registro Presupuestal No. (Digital).	N/A	N/A	N-A
13	Póliza (digital).	N/A	N/A	N-A
14	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N-A
15	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N-A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratos / Coordinación de Contratos, confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida en la entidad (ORFEO).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO

Con toda atención, los abajo firmantes certificamos que de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 001-032-2019 suscrito C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS, los documentos relacionados a continuación, reposan en el respectivo expediente contractual para su consulta cuando sea necesario. (Cuando aplique)

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACION
1.	Informe de supervisión	N/A
2.	Tramite de pago	N/A
3.	Actas de recibo a satisfacción	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE	Nombre Teniente JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO	
	Cargo/Dependencia Supervisor de Contrato de Asociación No.001-032-2019 C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS / DOAS	Extensión 1510
	Firma	

RECIBO COPIA PARA EXPEDIENTE

Nombre _____

Firma _____

Fecha _____

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		
AGENCIA LOGÍSTICA	TÍTULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35	
		Versión No: 01	Página: 1 de 1
		Fecha: 11 / 8 / 2020	

Contrato No: 001-032-2019 No. Registro Presupuestal/Fecha: 113520 de fecha 06 de agosto de 2020

Nombre Contratista: C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS.

Presupuesto con cargo a ALFM: SI NO

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: CI-002-ARC-JOLA-2019 - VIG 2020, Convenio Interadministrativo No.02 MDN-ARC-CBN1-2013 Plazo de Ejecucion: 31/12/2020

Celebrado(s) con: Agencia Logisitica de las Fuerzas Militares

ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL ESTACION DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 9.	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							**250.000.000,00**
Valor Ejecutado 2019					0,00	0,00	250.000.000,00
Pago anticipo(si aplica)							
Numero de tramite de pago #1							
Convenio Interadministrativo No.02 MDN-ARC-CBN1-2013							
FATURA 1126	A-05-01-01-003-003-03	6-ago-20			569.580,00	569.580,00	249.430.420,00
Subtotal (por usos)						**569.580,00**	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 002-ARC-JOLA 2019							
Factura 1125	A-05-01-01-003-003-03	9-ago-20			217.989.538,00	217.989.538,00	31.440.882,00
Subtotal (por usos)	A-02-01-02-005-003-01					**217.989.538,00**	
Subtotal (por usos)						**217.989.538,00**	
TOTAL TRAMITE				**218.559.118,00**			
Numero de tramite de pago #2							
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 002-ARC-JOLA 2020							
Factura 1129	A-05-01-01-003-003-03	19-ago-20			1.726.000,00	1.726.000,00	29.714.882,00
Factura 1131	A-05-01-01-003-003-03	20-ago-20			1.726.000,00	1.726.000,00	27.988.882,00
Factura 1132	A-05-01-01-003-003-03	21-ago-20			20.463.000,00	20.463.000,00	7.525.882,00
Factura 1134	A-05-01-01-003-003-03	20-ago-20			1.042.800,00	1.042.800,00	6.483.082,00
Subtotal (por usos)	A-02-01-02-005-003-01					**24.957.800,00**	
Convenio Interadministrativo No.02 MDN-ARC-CBN1-2013							
FATURA 1130	A-05-01-01-003-003-03	15-ago-20			1.001.080,00	1.001.080,00	5.482.002,00
FATURA 1133	A-05-01-01-003-003-03	24-ago-20			863.000,00	863.000,00	4.619.002,00
Subtotal (por usos)						**1.864.080,00**	
TOTAL TRAMITE				**26.821.880,00**			
Numero de tramite de pago #3							
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 002-ARC-JOLA 2020							
Factura 1139	A-05-01-01-003-003-03	1-sep-20			4.315.000,00	4.315.000,00	304.002,00
Factura 1141	A-05-01-01-003-003-03	1-sep-20			296.800,00	296.800,00	7.202,00
Subtotal (por usos)						**4.611.800,00**	
TOTAL TRAMITE				**4.611.800,00**			

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

CARIBBEANBUNKERS
marine fuels

FACTURA DE VENTA/INVOICE

Fecha/Date	01/09/2020
Vencimiento/Due	01/09/2020
Número/Number	1139

Avenida Pedro de Heredia Sector Alcibia No. 32A-24
(575) 6624746
Cartagena de Indias - Colombia Sur América
email: info@caribbeanbunkers.com

CLIENTE/CUSTOMER

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT. 899.999.162-4
Direccion: Sede Principal Calle 95 No. 13-08
Bogota - Colombia

ENTREGADO A/SHIPPED TO

FNC Gruin
Teniente Yaruro
Cartagena

ITEM #	DESCRIPCION/DESCRIPTION	CANTIDAD/QTY	PRECIO UNITARIO UNIT PRICE	TOTAL
	Gasolina Corriente	500 Gallons	8.630,00	4.315.000
	" Se genera durante el periodo de contingencia de acuerdo al Decreto 440 COVID-19 en su articulo 9. Procedimiento para el pago de contratistas del Estado: para radicacón, tramite y pago de la facturacion generada. Asi mismo me comprometo a enviar una vez finalice el periodo de aislamiento obligatorio COVID-19, el original de la factura que se adjunta de forma escaneada por la contingencia".			-

SUBTOTAL	4.315.000
SUBTOTAL	4.315.000
$	-
TOTAL	**4.315.000**

Observaciones/Remarks

TOTAL: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL 00/100 PESOS M/CTE

Pedido 1027

Authorized by/Autorizado por

Recibí y acepto/Received & accepted

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000355851
Fecha Documento	01.09.2020
Fecha Contabilización	01.09.2020
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80002447
Nombre Proveedor	C.I. CARIBBEAN BUNKERS S.A.S.
Orden de Compra	4100079174
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-954-2020
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	1139 CARIBBEAN BUNKERS

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	500	GLN	8.630,0000	4.315.000
							TOTAL	4.315.000

Emisor : BRAMIREZ2 Firma : Beatriz Elena Ramirez Walteros

Firmado digitalmente por Beatriz Elena Ramirez Walteros
Fecha: 2020.09.01 21:11:44 -05'00'

Recibe : Firma : _____

CARIBBEANBUNKERS
marine fuels

FACTURA DE VENTA/INVOICE

Fecha/Date	01/09/2020
Vencimiento/Due	01/09/2020
Número/Number	1141

Avenida Pedro de Heredia Sector Alcibia No. 32A-24
(575) 6624746
Cartagena de Indias - Colombia Sur América
email: info@caribbeanbunkers.com

CLIENTE/CUSTOMER
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT. 899.999.162-4
Direccion: Sede Principal Calle 95 No. 13-08
Bogota - Colombia

ENTREGADO A/SHIPPED TO
FNC Division de Yates
CC Niño
Cartagena

ITEM #	DESCRIPCION/DESCRIPTION	CANTIDAD/QTY	PRECIO UNITARIO UNIT PRICE	TOTAL
	Gasolina Corriente	35 Gallons	8.480,00	296.800
	" Se genera durante el periodo de contingencia de acuerdo al Decreto 440 COVID-19 en su articulo 9. Procedimiento para el pago de contratistas del Estado: para radicacón, tramite y pago de la facturacion generada. Asi mismo me comprometo a enviar una vez finalice el periodo de aislamiento obligatorio COVID-19, el original de la factura que se adjunta de forma escaneada por la contingencia".			-

SUBTOTAL	296.800
SUBTOTAL	296.800
$	-
TOTAL	**296.800**

Observaciones/Remarks
TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 PESOS M/CTE

Pedido 1032

Authorized by/Autorizado por

Recibí y acepto/Received & accepted

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000355852
Fecha Documento	01.09.2020
Fecha Contabilización	01.09.2020
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80002447
Nombre Proveedor	C.I. CARIBBEAN BUNKERS S.A.S.
Orden de Compra	4100079175
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-954-2020
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	1141 CARIBBEAN BUNKERS

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	35	GLN	8.480,0000	296.800
							TOTAL	296.800

Emisor : BRAMIREZ2 Firma : Beatriz Elena Ramirez Walteros

Firmado digitalmente por Beatriz Elena Ramirez Walteros
Fecha: 2020.09.01 21:25:27 -05'00'

Recibe : Firma : _____

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01			
		Versión No. 00		Página 1 de 2	
		Fecha	12	3	2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: **001-032-2019**	FECHA DEL CONTRATO: 01 DE MARZO/2019

OBJETO CONTRACTUAL:
"ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO. MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL ESTACION DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 9."

CONTRATISTA: **C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS.**

NIT/CC/CE: **900.328.914-0**

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	01/09/2020	HORA:	ENTREGA PARCIAL No.:	9
			ENTREGA UNICA :	X
CIUDAD/MUNICIPIO:	**SITIOS RELACIONADOS**	DIRECCION :	**SITIOS RELACIONADOS**	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS.	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TE. JAVIER RODRIGUEZ	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-032-2019

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CARTAGENA	GASOLINA	GRUIN		1139	500	$ 8.630,00	4.315.000,00
2	CARTAGENA	GASOLINA	DIVISION DE YATES		1141	35	$ 8.480,00	296.800,00
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)								
							VALOR SIN I.V.A	$ 4.611.800,00
							VALOR I.V.A (_____)%	
							VALOR TOTAL	$ 4.611.800,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [ ] ANEXO DEL CONTRATO No._____: [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [ ]

NORMA TECNICA: [ ] **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA			*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA			*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO			

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS.	RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TE. JAVIER RODRIGUEZ	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-032-2019	
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)				

CARIBBEANBUNKERS
marine fuels

C.I. CARIBBEAN BUNKERS S.A.S.

NIT. 900.328.914 - 0

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Cartagena,2 de Septiembre de 2020.

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL REPRESENTANTE LEGAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ULTIMOS 6 MESES.

IGUALMENTE SE ENCUENTRAN AL DÍA TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 73.138.784 de Cartagena – Bolívar

NORMATIVIDAD
Artículo 50, Ley 789 de 2002

CI CARIBBEAN BUNKERS SAS
Bar AV Pedro Velez No 45 A 126
(575) 6624716
Cartagena de Indias – Colombia Sur America
www.caribbeanbunkers.com

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-09-02, 10:27:44 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 45913597

Periodo Cotización: agosto de 2020 **Periodo Servicio:** septiembre de 2020

PAGADO 01/09/2020

ANTE

	CI CARIBBEAN BUNKERS SAS		
	NI900328914	**Dirección**	AV PEDRO DE HEREDIA SECT ALCIBIA 32A-24
	EMPLEADOR	**Teléfono**	6624746
	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
	BARRIOS MARTINEZ RODRIGO HERNANDO	**Identificación**	CC 73138784
	8	**ARP**	ARL SURA

RTANTE

iado			Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.102.400	$ 176.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.102.400	$ 44.100	0,522	$ 1.102.400	$ 5.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.102.400	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.400
	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 877.803	$ 140.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 877.803	$ 35.200	0,522	$ 877.803	$ 4.600	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 215.500
	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.590.000	$ 254.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.590.000	$ 63.600	6,960	$ 1.590.000	$ 110.700	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.590.000	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.300
	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.449.660	$ 392.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.449.660	$ 98.000	0,522	$ 2.449.660	$ 12.800	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.449.660	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.800
	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.090.000	$ 334.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.090.000	$ 83.600	6,960	$ 2.090.000	$ 145.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.090.000	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 647.100
Z	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.449.660	$ 392.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.449.660	$ 98.000	6,960	$ 2.449.660	$ 170.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.449.660	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.500
N	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.449.660	$ 392.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.449.660	$ 98.000	6,960	$ 2.449.660	$ 170.500	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 2.449.660	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.500
Z	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.469.690	$ 235.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.469.690	$ 58.800	6,960	$ 1.469.690	$ 102.300	(CCF08) COMFENALCO CARTAGENA	$ 1.469.690	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.100

	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
.873	$ 14.478.873	$ 14.478.873	$ 2.316.900	$ 579.300	$ 722.700	$ 579.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.198.200	$ 0	$ 4.198.200

PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3 OS 008
CONTRATO ASOCIACION Nº. 001-032-2019
C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS

Bogotá, **02-09-2020**

AL: Doctor
HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
Subdirección General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Subdirector General de Contratación, el informe de supervisión No. 2 del Contrato de Asociación No. 001-032-2019 de la orden de Suministro No 008 C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS., del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO ASOCIACION No. 001-030-2019 CI FUEL SERVICES SA. **ORDEN DE SUMINISTRO No.**08 C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS
CONTRATISTA: C.I. CARIBBEAN BUNKERS SAS.
OBJETO: ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARINO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. **LOTE 2** COMBUSTIBLE MARINO. MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL ESTACION DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 9..
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.08: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.

MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO	
N/A	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

DESCRIPCION			
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEPT**
1	Garantizar el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. **Nota:** Únicamente reconocerá por parte de la Agencia Logística el incremento del IPC para la vigencia 2020 para el contratista al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a partir del 01 de febrero de 2020.	Informe de precios	SI
2	Suministrar el combustible con las calidades, en los plazos y plantas de entrega determinados por la Entidad, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de combustible.		SI
3	Garantizar como servicio Posventa de la contratación el mantenimiento predictivo, tales como análisis periódicos de combustibles, DIESEL CORRIENTE, MARINOS Y QUEROSENO de los clientes de la Agencia Logística	Según Requerimiento	SI
4	El contratista una vez perfeccionado el contrato debe allegar la información de requisitos necesarios para el ingreso de vehículos a las plantas del Mayorista, al momento del cargue de combustible.	Soporte de entrega	SI
5	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, mi crónica y coalescente. Para todos los suministros y todos los sitios, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento.	N/A	SI
6	Entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible:	Soporte de entrega	SI
7	6.1. Guía Única de trasporte (Cuando Aplique) 6.2. Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto – Diésel Marino) 6.3. Comprobante de entrega 6.4. Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	Soporte de entrega	SI
8	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes.	Factura	SI
9	Mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, como las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; 4642, 4643 Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, normal nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	Soporte de entrega.	SI
10	Garantizar que los medios de transporte marítimo utilizados, cumplen con los requerimientos técnicos, certificaciones y permisos que la normatividad vigente exige a través de la Dirección General Marítima (DIMAR) donde aplique, o cualquier autoridad ambiental.	Soporte de entrega.	SI
11	Garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros está en condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	Soporte de entrega	SI
12	Informar el nombre y la ubicación de **LA PLANTA DE DESPACHO** la cual debe mantener durante la vigencia del contrato, lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno.	Soporte de entrega	SI
13	Garantizar que está en condiciones de suministrar los bienes objeto del contrato, en un tiempo inferior a 24 horas, una vez recibido el requerimiento, incluido sábado, domingos y festivos. Se exceptúan las entregas en San Andres Isla, Tumaco, Bahía Málaga, Bahía Solano y Juanchaco, El Encanto (Amazonas), Puerto Lequizamo, Puerto Asís y Leticia, Puerto Inírida, Puerto Carreño y Puerto Lopez, donde se acordará con el supervisor del contrato designado, el plazo máximo de entrega. Se compromete también a realizar las pruebas básicas de campo como son presencia de agua (Pomada Reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante.	Soporte de entrega	SI

14	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	Soporte de entrega	SI
15	Otorgar como servicio postventa, por cada $200.000.000.00 que sean ejecutados, a todo costo, una prueba de laboratorio de combustible, de acuerdo a lo que sea requerido por la Agencia Logística, para verificar las condiciones del combustible, en laboratorio acreditado. Estas pruebas de laboratorio son adicionales a las realizadas por ECOPETROL y el Distribuidor Mayorista a cada lote de combustible y serán requeridas por la Agencia Logística, de acuerdo con las necesidades operacionales que se presenten. Los resultados de las muestras serán entregados en la AGENCIA LOGISTICA, por cada proveedor para que se realicen los respectivos análisis.	Soporte de entrega	SI
16	Suministrar como servicio post venta, por cada $300.000.000,00 ejecutados, tres cuadrantes plásticos con capacidad de almacenamiento para 250 galones y tres extintores tipo satélite de 150 libras multipropósito, los cuales deben ser entregados a requerimiento del supervisor designado, donde la Entidad lo requiera.	Soporte de entrega	SI
17	Reemplazar el combustible en un término de doce (12) horas, previa coordinación con el supervisor, en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGISTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiere lugar.	N/A	SI
18	Diligenciar el comprobante de entrega correspondiente en cada suministro el cual deberá contener como mínimo: -Fecha y hora de entrega. · Nave a la que se efectuó el suministro · Nombre y firma del operador que efectuó la entrega · Cantidad de galones entregados · Nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado	Soporte de entrega	SI
19	La facturación del combustible debe ser radicada a la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días siguientes al suministro con los respectivos soportes.	Factura	SI
20	Informar los primeros cinco (5) días calendario del mes, la lista de precios actualizada de combustibles Diesel y los días miércoles en la mañana para el caso del Queroseno, con el fin que la Dirección de Otros Bienes y Servicios verifique el precio de los combustibles.	Informe de precios página plantas	SI
21	No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	SI
22	Suministrar a la **AGENCIA LOGISTICA** la información que requiera para la normal ejecución del objeto contractual.	N/A	SI
23	Garantizar el seguimiento total de los despachos de combustible y de esta forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	SI
24	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGISTICA.	N/A	SI
25	Prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida supervisión del contrato y cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden y a la normatividad vigente.	N/A	SI
26	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI
27	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el contratista realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	SI
28	Suscribir las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual y suscribir el acta de liquidación del contrato.	Acta de recibo a satisfacción	SI
29	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cauce perjuicio a la **AGENCIA LOGISTICA**.	N/A	SI

30	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se note en el desarrollo del contrato.	N/A	SI
31	Debe dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	N/A	SI
32	Además de las anteriores obligaciones, el contratista debe cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuento a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación.	N/A	SI
33	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	N/A	SI
34	El CONTRATISTA debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	N/A	SI
35	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	SI
36	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI
	Firmar acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta de recibo a satisfacción	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	Entidad Contratante	Semanal
2	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Permanente
3	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista y entidad contratante	Permanente
4	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en os bienes objeto del contrato	no se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	Contratista y Entidades	Seguimiento de los precios en el mercado permanente

5	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	no se han presentado novedades referentes al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	Contratista	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
6	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
7	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	la orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	Contratista	Seguimiento a la entrega de los bienes constante
8	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a disponibilidad de combustibles en el país	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:
N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			**$ 250.000.000**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**
Factura 1139	1-sep-20	4.315.000,00	304.002
Factura 1141	1-sep-20	296.800,00	7.202

Porcentaje cumplimiento Avance 100 % Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A

8.INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9.RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 03 a la adición de la orden de suministro No 008 del contrato No. 001-032-2019, al Director Financiero de la Agencia Logística FF.MM, acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago de la factura por valor de **$ 4.611.800** ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Se solicita a la subdirección de contratación realizar los tramites correspondientes que permita el reintegro de $7.202 de la orden de suministro No. 08 del contrato 001-032-2019

Cordialmente,

Teniente **JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO**
Supervisor del contrato Asociación No. 001-032-2019